

Boletín de inscripción

Apellidos y Nombre

DNI

Fecha de nacimiento

Lugar de nacimiento

Nacionalidad

Domicilio

Población

Provincia C.P.

Tfno.

Profesión (Sí es estudiante, especificar titulación)

Email

Inscripción **225€** Código del curso **GR51**

Ingreso o transferencia bancaria indicando código del curso y nombre completo de la persona que se matricula a:

Cursos Centro Mediterráneo. Universidad de Granada.
Banco Mare Nostrum (CajaGranada)
ES78 0487 3000 72 2000071392

Nota: Remitir a Secretaría del Centro Mediterráneo el resguardo del ingreso/transferencia junto con boletín debidamente cumplimentado y una copia del DNI.

En _____ a _____ de _____ de 2017

Firma:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Alumnos", cuya finalidad es la Gestión de los cursos impartidos por el Centro Mediterráneo, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Centro Mediterráneo de la UGR y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Complejo Administrativo Triunfo, Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

No deseo recibir información del Centro Mediterráneo.

del 8 de noviembre al 13 de diciembre de 2017



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**CENTRO
MEDITERRÁNEO**

Iniciación al building information modelling mediante Autodesk revit. Nivel BIM A1: Modelado arquitectónico básico (2ª edición).

Lugar de realización:

Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

20 horas
presenciales
20 horas no
presenciales

Dirección/Coordinación

Esteban José Rivas López

Miembro Científico del SMLAB_UGR y
Director de EBIME Consultoría de Servicios
BIM para la Arquitectura y la Ingeniería.

4 créditos
ECTS
(Actividades
formativas
de Extensión
Universitaria)

Antonio Gómez-Blanco Pontes

Miembro Científico del SMLAB_UGR y
Profesor Contratado Doctor en la Escuela
Técnica Superior de Arquitectura de la
Universidad de Granada.

**Posibilidad de reconocimiento de créditos ECTS OPTATIVOS en los Grados (consultar web para ver convalidaciones)*

***Se recomienda revisar la web del Cemed para obtener información adicional y estar al tanto de posibles actualizaciones*

Centro Mediterráneo
Complejo Administrativo Triunfo, Cuesta del Hospicio s/n, Granada
Tfno. 958 24 29 22 / Fax 958 24 28 86

@CemedUGR  
centromediterraneo.ugr.es

BIM es el acrónimo de Building Information Modelling, también conocido como Modelado de Información de la Construcción. Se trata de una metodología de trabajo colaborativo en el sector AEC (Architecture, Engineering, Construction) dirigida a la gestión del edificio a través de un prototipo virtual del mismo que integrará toda la información útil del mismo. Entre otras cosas, esto nos permitirá analizar y gestionar de forma efectiva y plenamente colaborativa entre los diferentes participantes de un proyecto, todo el ciclo de vida del referente arquitectónico, desde su fase de proyecto hasta su deconstrucción o derribo.

Ante esta nueva oportunidad, gobiernos en todo el mundo están definiendo estrategias para la implementación del BIM como metodología de trabajo adecuada para todos los agentes intervinientes en el sector AEC. Concretamente en el caso de España, el Ministerio de Fomento ha constituido muy recientemente la Comisión para la Implantación de la Metodología BIM, asumiendo así el liderazgo de esta estrategia a nivel nacional. Para ello cuenta con el apoyo de todos los agentes públicos y privados, así como del mundo académico, habiendo marcado las siguientes metas generales:

- Aumento de la productividad del sector de la construcción y reducción de costes de mantenimiento de las infraestructuras a lo largo de todo el ciclo de vida.
- Adaptación a tendencias internacionales.
- Aumento de la calidad y la transparencia de la información.
- Dinamización del mercado de las infraestructuras.

Con todo lo anterior, la Comisión BIM ha fijado una hoja de ruta para la implantación del BIM en España, en la que destacan los siguientes hitos temporales de obligado cumplimiento para todos los profesionales del sector:

- Diciembre 2018: El uso del BIM será obligatorio en todas las Licitaciones Públicas de Edificación.
- Julio 2019: El uso del BIM será obligatorio en todas las Licitaciones Públicas de Infraestructuras.

Pero más allá de la obligatoriedad marcada por los órganos gubernamentales, hemos de ser conscientes de que como

profesionales del sector AEC, el empleo de los flujos de trabajo BIM, por las ventajas y posibilidades que lleva asociadas, es ante los posibles clientes una muestra más de la calidad de nuestros servicios.

En cualquier caso, el BIM ha llegado para quedarse, y aquellos técnicos que se formen al respecto de los diferentes aspectos que incumben a esta metodología, no solo incrementarán la productividad y posibilidades de sus flujos de trabajo, sino que además se convertirán en profesionales con un perfil altamente demandado durante los próximos años.

Programa

COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para iniciar su camino al salto del sistema CAD al BIM con el apoyo del software Autodesk Revit. Así, al realizar este curso, el alumno adquirirá las competencias relativas al modelado de los elementos arquitectónicos esenciales del edificio, en relación directa con los contenidos descritos a continuación.

CONTENIDOS

La distribución de los temas del curso se detalla a continuación:

1. Introducción al BIM e instalación del software.
2. Transferencia del CAD al BIM.
3. Modelado de muros.
4. Modelado de puertas y ventanas.
5. Modelado de muebles de obra y MEP.
6. Modelado de mobiliario estándar.
7. Modelado de pilares y suelos.
8. Modelado de escaleras y huecos.
9. Acotación, etiquetado y esquemas de color.
10. Gestión de información mediante tablas.

MEDIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO

En cuanto a los medios informáticos necesarios para el correcto seguimiento de los cursos, el alumno deberá contar con un ordenador portátil que posea tanto arquitectura de hardware como sistema operativo de 64 bits (Cumplíndose esta propiedad, el resto de características del equipo no serán determinantes para la correcta realización del curso).

Sobre el software necesario, al inicio del curso se indicará al alumno el procedimiento a seguir para obtener una licencia del mismo, efectiva durante 3 años, totalmente oficial, gratuita y sin ninguna restricción de operatividad. Se ha de tener en cuenta que dicha licencia podrá ser utilizada únicamente a efectos académicos pudiendo ser instalada en hasta 2 equipos propiedad del alumno.

La presencialidad total exigida será de 10 horas por cada crédito ECTS. El resto de las horas de los créditos ECTS será en modalidad no presencial para la preparación del trabajo que habrá de ser evaluado.

